

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "OLIVA ROURA ASOCIADOS S.A."****CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil diez y siete, en el domicilio de la compañía situado en la calle Rumipamba E2-148 y República, en la ciudad de Quito, a las 14h00, se reúnen los Accionistas de la compañía **OLIVA ROURA ASOCIADOS S.A.**, Sr. Galo Ricardo Oliva Roura, propietario de 99.9% de las acciones suscritas y pagadas en su totalidad, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto; y, El Sr. Dennis Jonathan Fletcher Lazo, propietario de 0.1% de las acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto.

Los Accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Dennis Fletcher en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario, el Sr. Galo Ricardo Oliva Roura en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los Accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, se declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto, cual es:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía del año 2016.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016
4. Designación de Comisarios para el año 2017.

Los Accionistas presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Para tratar estos temas, los Accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previstos para la presente Junta.

**1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía del año 2016.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura del Informe del Gerente General de la compañía con respecto al año 2016. Luego de algunas intervenciones, los Accionistas aprueban, por unanimidad, el Informe del Gerente General de la compañía.

**2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía del año 2016.**

Se procede a leer el Informe de la Comisaria Principal de la compañía Lcda. Silvia Tipantuña Vilatuña, la misma que solicitó los movimientos de las cuentas principales y sus respectivos respaldos que reflejan la realidad de nuestros balances, procediendo de esta manera a su respectivo análisis y elaboración del informe año 2016. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe que presenta la comisaria principal de la compañía por el año 2016.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, e indica que los resultados obtenidos en este periodo han sido buenos, esto se refleja en los estados financieros como son el de Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de evolución Patrimonial Bajo NIIF, los mismos que desprenden que los ingresos de la Empresa son: **\$/ 63.218,27** los costos y gastos de la empresa **\$/ 61.050,85**; obteniendo como resultado del ejercicio una Utilidad Neta de **\$/ 2.167,42** esto quiere decir que nos estamos manteniendo en el mercado. Los accionistas por unanimidad aprueban los balances y estados financieros del año 2016.

**4. Conocer y aprobar el destino de las utilidades generadas en el 2016**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta que el valor de la utilidad neta del año 2016, una vez efectuados los pago del 15% de Trabajadores e Impuestos, son por el valor de \$2,167.42 y sugiere que el 10% de las misma se destinen a la cuenta de reserva legal, y la diferencia a la cuenta de Utilidades no Distribuidas. Los accionistas por unanimidad aprueban la sugerencia y autorizan expresamente al departamento de contabilidad efectuar los ajustes y registros necesarios conforme lo resuelto.

Sin haber otro punto de que tratar, el Presidente concede un receso de unos minutos para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los Accionistas, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 14H25.



Dennis Fletcher Lazo

**PRESIDENTE**



Galo Ricardo Oliva

**GERENTE - SECRETARIO**